

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florencio Salazar Adame

AÑO 1 Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LV Legislatura NÚM. 8

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA
EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1997

SUMARIO

<p>ASISTENCIA pág. 1</p> <p>ORDEN DEL DÍA pág. 2</p> <p>ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 3</p> <p>CORRESPONDENCIA</p> <p>— Oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este H. Congreso Iniciativa del Decreto por el que se adiciona el artículo 2777 del Código Civil del Estado de Guerrero pág. 3</p> <p>— Oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este H. Congreso Iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Procesal Civil del estado de Guerrero pág. 3</p> <p>— Oficio suscrito por el C. Raúl Roberto Arriaga Tapia, por el que solicita a</p>	<p>este H. Congreso licencia para separarse del cargo y funciones de regidor del H. Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de Bravo pág. 4</p> <p>— Oficio del C. Humberto Zapata Anorve, presidente del H. Ayuntamiento del municipio de Ometepec, solicitando a este H. Congreso autorización para prorrogar las funciones de comisarios municipales de dicho municipio pág. 5</p> <p>ASUNTOS GENERALES pág. 6</p> <p>CLAUSURA Y CITATORIO pág. 6</p>
---	---

Presidencia del diputado
Florencio Salazar Adame

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito a los señores diputados tomar asiento.

Solicito al diputado Escalera Gatica, pase lista de asistencia.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputa-

dos integrantes de la Comisión Permanente.

Castro Carreto Primitivo, Escalera Gatica Norberto, Galeana Chupín Enrique, Galeana Marín Guadalupe, Guzmán Maldonado David, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Tapia Bahena Ezequiel, Zúñiga Galeana Ezequiel.

De doce integrantes, once están presentes, señor presidente.

El Presidente:

Con la asistencia de once ciudadanos diputados se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Ruego al ciudadano secretario considere la asistencia del diputado Saúl López Sollano, quien se encuentra ausente con permiso de esta Presidencia.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente Orden del Día.

<<Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Jueves 11 de septiembre de 1997
Orden del Día

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso Iniciativa de Decreto por el que se adiciona con dos párrafos el artículo 2777 del Código Civil del Estado de Guerrero.

b) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado remite a este Honorable Congreso Iniciativa de Decreto por el que se

refoman y derogan diversas disposiciones del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero.

c) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Raúl Roberto Arriaga Tapia, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

d) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Humberto Zapata Añorve, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, solicitando a este Honorable Congreso autorización para prorrogar las funciones de comisarios municipales de dicho municipio, hasta los meses de noviembre y diciembre y los primeros 14 días del mes de enero en el que se realizarán las nuevas elecciones.

Tercero.- Asuntos generales.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al ciudadano secretario Ubaldo Salgado se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 4 de septiembre de 1997.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Comisión Permanente el acta de antecedentes; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

¿Algún diputado tiene observaciones que hacer al acta referida?

Se aprueba por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto, inciso “a”, del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Escalera Gatica dé lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso Iniciativa de Decreto para que se reforme el artículo 2777 del Código Civil del Estado de Guerrero.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Chilpancingo, Guerrero, 6 de agosto de 1997.

CC. diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, adjunto me permito enviar la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona con dos párrafos el artículo 2777 del Código Civil del Estado de Guerrero, documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración a efecto de que, de considerarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente,

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

El secretario general de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se turna la presente Iniciativa a la Comisión correspondiente para efecto de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “b” del segundo pun-

to del Orden del Día, ruego al C. secretario Salgado Mojica dé lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso Iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

CC. diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, adjunto me permito enviar la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero, documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración a efecto de que, de considerarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes la seguridad de mi atenta consideración.

Atentamente,

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

El secretario general de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

c.c.p. El Lic. Ángel H. Aguirre Rivero.- Gobernador Constitucional del Estado.- Para su superior conocimiento.- Presente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se turna la presente Iniciativa a la Comisión correspondiente, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado Escalera Gatica dé lectura al escrito firmado por el ciudadano Raúl Roberto Arria-

ga Tapia, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Honorable Ayuntamiento municipal constitucional.

Chilpancingo, Guerrero, 4 de septiembre de 1997.

Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91, párrafo II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre 364 vigente en el estado, por el presente solicito a ese Honorable Congreso del Estado, me conceda licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de regidor propietario del Honorable Ayuntamiento constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, cargo que me fue conferido por el Consejo Estatal Electoral para el periodo 1996-1999.

Dicha petición la hago con la finalidad de poder cumplir con una invitación hecha por el titular del Ejecutivo del estado, para incorporarme a su administración estatal.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la misma, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente,

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

El regidor de Gobernación.- Licenciado Raúl R. Arriaga Tapia.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de esta Comisión Permanente la solicitud de licencia de antecedentes; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

Aprobada que ha sido la solicitud de licencia de antecedentes, expídase el decreto correspondiente; remítase al Ejecutivo del estado para los efectos de su publicación en el *Periódico Oficial* y notifíquese

a los ciudadanos regidores del Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo, así como al interesado, para los efectos legales procedentes y que se convoque al suplente a efecto de que asuma el desempeño de su encargo.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario Salgado Mojica dé lectura al oficio signado por el ciudadano Humberto Zapata Añorve, presidente del Honorable Ayuntamiento de Ometepec, Guerrero.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Dependencia: Presidencia Municipal.- Sección: Secretaría.- Oficio número 298/97.- Asunto: El que se indica.

Ometepec, Guerrero, 22 de agosto de 1997.

C. Florencio Salazar Adame.- Coordinador de la LV Legislatura del Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Por este conducto me permito informarle que en la sesión de Cabildo de fecha 30 de mayo del año en curso, se aprobó por mayoría la Iniciativa de Decreto para remitirla al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del estado de Guerrero, para efecto de que aprueben prorrogar las funciones de los comisarios municipales pertenecientes a este municipio hasta los meses de noviembre, diciembre y los primeros 14 días del mes de enero, meses en que se realizarán las elecciones de comisarios municipales; en virtud de que en la última semana del mes de junio los caminos son intransitables y en consecuencia no se realizan en tiempo y forma.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente,

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

El presidente municipal constitucional MVZ.-Humberto Zapata Añorve.

El Presidente:

Túrnese el presente documento a la Comisión correspondiente para su estudio y emisión del Dictamen y Proyecto de Decreto respectivo.

Antes de desahogar el tercer punto del Orden del Día, referente a asuntos generales, quisiera solicitar muy atenta y respetuosamente a los señores diputados y a la señora diputada, así como a quienes asisten a esta sesión de la Comisión Permanente, guardemos un minuto de silencio por el reciente fallecimiento de la Madre Teresa de Calcuta. Ella fue una mujer abnegada, filántropa, cuya actividad expresó, en momentos críticos para sectores importantes de la sociedad de su país y de otras naciones, su apoyo moral y espiritual.

(Minuto de silencio.)

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, asuntos generales, se pregunta a los señores diputados si desean hacer uso de la palabra.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 13:30 horas):

No habiendo quien haga uso de la palabra, se clausura la sesión y se cita a la siguiente que ten-

drá verificativo el próximo día 18 del mes en curso, a las 12 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Enrique Caballero Peraza
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés